



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 7 de Junio de 2019
SDM-SC- 103258 /19

Señor (a):
MARY SOFIA QUINONEZ CASTAÑEDA
Calle 38 B Sur No. 72-51 Barrio Lucerna
Teléfono: 3123686329
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No tiene Número
		Refusado	No reconocido
	Directo Emisión	Cerrado	No Certificado
	No Recibido	Refutado	Asiento Causado
		Revisado	
Fecha:	Fecha:	Nombre del Titular:	
Oscar Díaz Pardo			
C.C.	C.C.	C.C.	
CC: 4-013.608.675			
Observaciones:	Observaciones:		
20 JUN 2019			

REF: RESPUESTA SDM 92080/19

Señora MARY SOFIA:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000021476477 de fecha 21/11/2018, se informa que se consulto el Sistema de información contravencional (SICON) y este comparendo no se encuentra a nombre suyo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio Postal
Nacional S.A.
CALLE 38 SUR No. 72-51
BARRIO LUCERNA
BOGOTÁ D.C. 11001000000021476477

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Cliente: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11001000
Envío: YG221411647C0

At: DIANA URIZA

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MARY SOFIA QUINONEZ
CASTAÑEDA
Dirección: CALLE 38 B SUR No. 72-51
BARRIO LUCERNA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11001000

Fecha Pro-Aemisión: 00
18-06-2019 08:50:43

Verificación de autenticidad de la información en: transp.bogota.gov.co

MTD: Litrea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11745

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-92080/ MARY SOFIA QUÍÑONEZ CASTAÑEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-103258 d el 07 DE JUNIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-92080.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito